

	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	CODIGO	REVISION
		SA-GG-D-09	0
	CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO	FECHA	PAGINA
		21/07/2026	1/3

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

El presente Código de Gobierno Corporativo establece el marco de actuación, administración y control de Seguridad Acrópolis Ltda.

Su objetivo es garantizar la transparencia, la toma de decisiones objetiva, la protección de los intereses de los accionistas y partes interesadas, y la integración de los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG/ESG) en la estrategia corporativa de la organización.

2. MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

2.1 Composición y Estructura

El máximo órgano de gobierno de Seguridad Acrópolis Ltda. es la Alta Dirección, compuesta por la Representante Legal, la Gerencia Comercial y la Gerencia Administrativa y Financiera. Para asegurar la objetividad y la protección de los intereses corporativos, la organización establece protocolos que garantizan la independencia en la toma de decisiones, previniendo conflictos de interés de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

2.2 Prevención y Resolución de Conflictos de Interés

Ningún miembro de la Alta Dirección, directivo o empleado de Seguridad Acrópolis Ltda. podrá participar en la toma de decisiones en las que exista un conflicto de interés directo o indirecto. En caso de presentarse, el funcionario deberá declararlo inmediatamente ante el Comité de Ética y Convivencia Laboral de la compañía, absteniéndose de influir en el proceso.

3. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN LA DIRECCIÓN

Seguridad Acrópolis Ltda. se compromete a garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en la composición de su Junta Directiva, equipo directivo y ejecutivos. La organización crea opciones que permiten y promueven la diversidad cultural, étnica, religiosa, de orientación sexual, diversidad de género y de capacidades físicas heterogéneas, en concordancia con:

- Política de Derechos Humanos: Tratamiento con consideración, respeto y dignidad a todas las personas, incluyendo a aquellas con orientación sexual o identidad de género diversa (LGBTI), prohibiendo expresamente la homofobia, el racismo y cualquier tipo de discriminación (Ley 1482 de 2011).
- Prevención del Acoso: Promoción de un entorno laboral respetuoso, equitativo e inclusivo, libre de acoso laboral, acoso sexual y Violencia Basada en Género, respaldado por canales de denuncia confidenciales.

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

4.1 Objetivos e Indicadores Clave de Desempeño ASG

El máximo órgano de gobierno revisa anualmente los resultados sociales, ambientales y económicos a través de Indicadores Claves de Desempeño vinculados a los objetivos estratégicos del Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y BASC V6:2022).

Estos objetivos incluyen:

- Mantener controlada la accidentalidad y disminuir el ausentismo laboral (Dimensión Social/SST).

	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	CODIGO	REVISION
		SA-GG-D-09	0
	CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO	FECHA	PAGINA
		21/07/2026	2/3

- Mitigar el agotamiento indiscriminado de los recursos naturales y prevenir la contaminación (Dimensión Ambiental).
- Garantizar un crecimiento sostenido de la compañía y control de amenazas ilícitas (Dimensión Económica/Gobernanza).

4.2 Sistema de Incentivos en Sostenibilidad

La Alta Dirección estructurará y mantendrá un sistema de incentivos (económicos y/o no económicos) aplicable a los colaboradores y personal clave que alcancen o superen las metas y objetivos de los indicadores clave de desempeño en las dimensiones de sostenibilidad, promoviendo el mejoramiento continuo y el compromiso con la Política de Responsabilidad Social, cabe aclarar que estos reconocimientos se han llevado a cabo todos los meses en las reuniones de inicio de mes en donde se condecora al empleado del mes con un diploma e incentivo económico.

4.3 Responsabilidades y Autoridades en Sostenibilidad

Seguridad Acrópolis Ltda. asigna y comunica responsabilidades claras en sostenibilidad.

Actualmente, la organización designa líderes responsables para las acciones de los sistemas de gestión:

Director del Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001, ISO 14001, BASC): Responsable de la calidad, ambiente y seguridad en la cadena de suministro.

Líder SST (ISO 45001): Responsable de las dimensiones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. ÉTICA, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

5.1 Política Anticorrupción, Antisoborno y SARLAFT

Seguridad Acrópolis Ltda. mantiene un compromiso inquebrantable en la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT).

Es deber de los órganos de administración, del Oficial de Cumplimiento y de todos los funcionarios asegurar el cumplimiento normativo.

Los empleados deben anteponer el cumplimiento de las normas en materia de administración de riesgo de LA/FT al logro de las metas comerciales.

5.2 Cumplimiento Legal y Regulatorio

La empresa actúa dentro de un marco de desarrollo sostenible, dando estricto cumplimiento a la normatividad nacional vigente aplicable en materia laboral, ambiental, comercial (prácticas monopolísticas), de marketing y de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

La Alta Dirección revisará periódicamente la Matriz de Requisitos Legales para prevenir multas, sanciones o procesos en curso.

5.3 Privacidad y Protección de Datos Personales

El tratamiento de la información de las partes interesadas se rige por la estricta confidencialidad y el respeto a la Ley 1581 de 2012, asegurando el uso correcto de los datos personales y evitando el acceso no autorizado mediante protocolos de seguridad físicos y electrónicos.

6. RENDICIÓN DE CUENTAS Y DIVULGACIÓN

6.1 Divulgación del Código

Este Código de Gobierno Corporativo es de acceso público y debe ser divulgado a todos los grupos de interés internos (colaboradores, directivos) y externos (clientes, proveedores, autoridades). Su cumplimiento es de carácter obligatorio, este presente código se divulga mediante la página web, los códigos QR ubicados en las instalaciones de las sedes y agencias.

	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	CODIGO	REVISION
		SA-GG-D-09	0
	CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO	FECHA	PAGINA
		21/07/2026	3/3

6.2 Reporte de Sostenibilidad y Auditoría

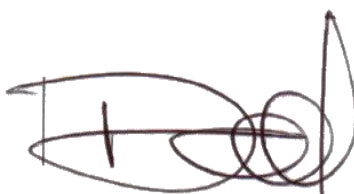
Seguridad Acrópolis Ltda. consolidará anualmente un reporte o informe de gestión donde rinda cuentas sobre su desempeño en temas ambientales, sociales y económicos.

La Alta Dirección promoverá que este mecanismo de rendición de cuentas sea verificado y/o auditado por un ente externo independiente con capacidad de generar una declaración de conformidad, asegurando la veracidad y transparencia de la información.

7. APROBACIÓN Y VIGENCIA

Este documento es aprobado por la Alta Dirección y su cumplimiento es vigilado permanentemente.

Las actualizaciones serán comunicadas oportunamente a todos los grupos de interés.



DEISY PLATA HERNANDEZ
Representante Legal
Seguridad Acrópolis Ltda.